

2024-06-19

## Grupos de atención prioritaria logran representación significativa en Congreso CDMX

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/grupos-atencion-prioritaria-logran-representacion-significativa-congreso-cdmx.html>

Estos grupos incluyen personas con discapacidad, pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, diversidad sexual y de género, personas afromexicanas y personas adultas mayores

Grupos de atención prioritaria han asegurado representación en el Congreso local gracias a las acciones afirmativas implementadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), las cuales han resultado en la asignación de 20 diputaciones a representantes de estos grupos, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Los partidos políticos se vieron obligados a cumplir con los Lineamientos para la Postulación de Candidaturas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México. Estos lineamientos fueron establecidos por el IECM y se basan en el artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Este artículo reconoce los derechos de los grupos de atención prioritaria y garantiza su inclusión efectiva en la sociedad.

De acuerdo con el artículo 14 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIYPE), los partidos políticos tuvieron que incluir al menos siete fórmulas de personas jóvenes de 18 a 35 años en sus candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, asegurando que al menos una de estas fórmulas se ubicara en los bloques de competitividad alto o medio. Además, cuatro fórmulas de jóvenes debieron ser incluidas por el principio de representación proporcional.

En este sentido, los partidos políticos debieron considerar la inclusión de al menos una fórmula de cada uno de los grupos de atención prioritaria para las candidaturas a diputaciones de mayoría relativa. Estos grupos incluyen personas con discapacidad, pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, diversidad sexual y de género, personas afromexicanas y personas adultas mayores. Al menos una fórmula de cualquiera de estos grupos debía estar en los bloques alto y medio de competitividad.

Brugada buscará construir más parques y Utopías verdes para continuar con transformación de CDMX

### Distribución de diputaciones

De las 66 diputaciones electas para el Congreso de la Ciudad de México, 20 corresponden a acciones afirmativas, distribuidas de la siguiente manera:

- Jóvenes (10 escaños): Acción Nacional (2); Del Trabajo (1); Morena (4); Movimiento Ciudadano (1); Revolucionario Institucional (1); Verde Ecologista de México (1).
- Pueblos y barrios originarios (3 escaños): Acción Nacional (1); Morena (2).
- Personas afrodescendientes (1 escaño): Verde Ecologista de México.- Diversidad Sexual y de Género (2 escaños): Morena (1); Revolucionario Institucional (1).
- Personas con discapacidad (3 escaños): Acción Nacional (1); Del Trabajo (2).- Personas Adultas Mayores (1

escaño): Morena.

Estas 20 diputaciones representan el 30.30% de la integración de la III Legislatura del Congreso Capitalino.

#### Participación ciudadana

La jornada de votación, llevada a cabo el pasado 2 de junio, vio la participación de más de 5.5 millones de ciudadanos de la capital. Los votantes eligieron a las 66 personas que ocuparán escaños en el Congreso local, con sus respectivas suplencias. De estos, 34 diputados fueron electos por el principio de mayoría relativa, incluyendo la Diputación Migrante, y 32 más fueron asignados según el principio de representación proporcional.

La inclusión de estos grupos de atención prioritaria en el Congreso de la Ciudad de México cumple con los mandatos legales. Al garantizar que todas las voces de la sociedad estén representadas en la toma de decisiones, se da un paso importante hacia una democracia más inclusiva y representativa.

Más noticias sobre la Ciudad de México

GCDMX pondrá en renta vivienda asequible para jóvenes universitarios

IECM inicia cursos gratuitos para fortalecer participación ciudadana